

Se subasta el 100% del pleno dominio de la finca.

- Es objeto de subasta la anotación de embargo Letra B, cancelada parcialmente en letra D y prorrogada en letra G en fecha 21/04/2026

- Realizada la visita al inmueble en fecha 13-04-2026, no se ha podido acceder al Complejo Residencial La Colina. Por tanto, no ha podido comprobarse la existencia, estado u ocupación de la finca registral.

- A la vivienda le corresponde como anejo inseparable la plaza de aparcamiento en superficie número 294.

- Cargas preferentes:

a) Hipoteca a favor de BBVA (inscripción 8ª), con importe pendiente conforme información proporcionada por la entidad financiera en fecha 17-04-2026 de 31.470,75 euros. El adjudicatario deberá hacer frente a los intereses que se devenguen y que se encuentren pendientes.

b) Prohibición de disponer dictada por la AEAT (Letra A, prorrogada en letra F inscrita en fecha 23-01-2025). La AEAT se compromete a levantar dicha carga en caso de adjudicación de la finca. Una vez emitida la certificación del acta de adjudicación, el adjudicatario podrá solicitar el documento al Equipo Regional de Subastas, siendo a su cargo los costes de su inscripción en el Registro de la Propiedad.

- Existen discrepancias entre la información registral y catastral.